

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 800

Impreso el día 22 de mayo de 2025

Término del artículo 113: 2 de junio de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Programa “Transformar Salud”**, cuyo objetivo es generar y fortalecer capacidades en los equipos de salud del sector público de todo el país. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carrizo A. C., Antola, Carbajal, Fein, Campagnoli, Juliano, Agost Carreño, Alianiello, Coletta, Tavela, Stolbizer, Tolosa Paz, Yedlin y Polini.** (2.294-D.-2025.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo A. C. y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Transformar Salud” creado por Fundación Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” y productos Roche que tiene por objetivo generar y fortalecer capacidades en los equipos de salud del sector público de todo el país para facilitar el acceso equitativo de las personas al sistema, promover la calidad de los servicios, la innovación en los procesos y la gestión de las organizaciones, mediante soluciones digitales que optimicen cualquiera de las etapas del viaje del paciente asegurando una experiencia más eficiente y coordinada en todo el sistema de salud; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa “Transformar Salud” creado por Fundación Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” y

productos Roche que tiene por objetivo generar y fortalecer capacidades en los equipos de salud del sector público de todo el país para facilitar el acceso equitativo de las personas al sistema, promover la calidad de los servicios, la innovación en los procesos y la gestión de las organizaciones, mediante soluciones digitales que optimicen cualquiera de las etapas del viaje del paciente asegurando una experiencia más eficiente y coordinada en todo el sistema de salud.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2025.

*Pablo R. Yedlin. – María L. Montoto.
– Mónica Fein. – Ana C. Carrizo. –
Natalia Zaracho. – Carlos A. Fernández.
– Eugenia Alianiello. – Marcela Antola.
– Jorge N. Araujo Hernández. – Atilio
Benedetti. – Beltrán Benedit. – Marcela
Campagnoli. – Gabriela Estévez. –
Andrea Freites. – Ana C. Gaillard.
– Daniel Gollán. – Tomás Ledesma.
– Mónica Macha. – Estela M. Neder.
– Blanca I. Osuna. – Lorena Pokoik. –
Luana Volnovich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo A. C. y otras/os señoras/es diputadas/os por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Transformar Salud” creado por Fundación Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” y productos Roche que tiene por objetivo generar y fortalecer capacidades en los equipos de salud del sector público de todo el país para facilitar el acceso equitativo de las personas al sistema, promover la calidad de los servicios, la innovación en los procesos y la gestión

de las organizaciones, mediante soluciones digitales que optimicen cualquiera de las etapas del viaje del paciente asegurando una experiencia más eficiente y coordinada en todo el sistema de salud. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Programa “Transformar Salud” creado por Fundación Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan

P. Garrahan” y productos Roche que tiene por objetivo generar y fortalecer capacidades en los equipos de salud del sector público de todo el país para facilitar el acceso equitativo de las personas al sistema, promover la calidad de los servicios, la innovación en los procesos y la gestión de las organizaciones, mediante soluciones digitales que optimicen cualquiera de las etapas del viaje del paciente asegurando una experiencia más eficiente y coordinada en todo el sistema de salud.

*Ana C. Carrizo. – Oscar Agost Carreño.
– Eugenia Alianiello. – Marcela Antola.
– Marcela Campagnoli. – Fernando Carbajal. – Mariela Coletta. – Mónica Fein. – Pablo Juliano. – Juan C. Polini.
– Margarita Stolbizer. – Danya Tavela. – Victoria Tolosa Paz. – Pablo R. Yedlin.*